

Semblanza de María Candelaria Domínguez Guillén

César VIVAS URBINA*
RVLJ, ISSN 2343-5925, N.º 17, 2021, pp. 63-66.

Cuando la profesora Nayibe CHACÓN me escribe preguntándome si estaba interesado en hacer una pequeña semblanza sobre la profesora María Candelaria, estuve dispuesto al instante, pero dos cuestiones surgieron al momento: uno, cómo escribir algo sobre una prolífica escritora y qué decir de alguien que todo el mundo conoció y que fue tan popular y transparente para con todos.

Entonces, hay que echar mano de las fortalezas que se tienen, y en mi caso es el privilegio de poder revisar su expediente laboral como si de un álbum de fotos se tratara.

Encontré infinidad de recuerdos, evocaciones de estos últimos veinticinco años en la UCV, una Institución a la que María Candelaria dedicó su vida. Ingresó en el año 89 a estudiar a nuestra Universidad con apenas 18 años, porque los 19 los cumplía en diciembre. Fue eficiente durante esos cinco años en los que cursó, destacándose en asignaturas como Derecho

* **Universidad Central de Venezuela**, Licenciado en Administración Comercial; Abogado; cursando doctorado en Ciencias, mención Ciencias Políticas; Jefe de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. **Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional**, Especialista en Gerencia Pública. **Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez**, Especialista en Gerencia de Recursos Humanos; *Magister Scientiarum* en Ciencias Administrativas, mención Gerencia Estratégica. Semblanza presentada en la Jornada «Derecho Civil con nombre propio: Homenaje a María Candelaria Domínguez», organizada por el Instituto de Derecho Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, 7 de octubre de 2021.

Administrativo y Derecho Constitucional donde se desempeñó como asistente del profesor Carlos Manuel AYALA CORAO, pero lo que todos recordamos es su desempeño en el Seminario titulado: «Problemas de interpretación de la Ley Orgánica del Trabajo», dictado por los profesores Enrique MARÍN y Francisco ITURRASPE, donde se destacó con su monografía titulada: «La indexación: su incidencia a nivel de los tribunales laborales de instancia», y que le permitió hacer sus inicios como conferencista en la Electricidad de Caracas, la Asociación de Profesores de la UCV y en las III Jornadas de Actualidad Laboral. Que luego se convertiría en su primer libro publicado en el año 1996 por la APUCV. Se interesarían en publicar sus libros editoriales de renombre como Tribunal Supremo de Justicia, Ediciones Paredes, CIDEP-Editorial Jurídica Venezolana, CENLAE y la Editorial Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia, entre otros.

En el año 1995, ingresa como investigadora junto con los profesores Mauricio RODRÍGUEZ y Dilia RIBEIRO, y de la mano de la profesora Amarilis GARCÍA DE ASTORGA se encarga del desarrollo de algunos tomos de la obra *Código Civil de Venezuela, anotado y concordado*, e inmediatamente también como docente en la cátedra de Derecho Civil I (personas), en calidad de suplente de la profesora GARCÍA DE ASTORGA y tutora de los estudiantes sometidos a régimen de permanencia. De seguida, comienza sus estudios de especialización en Derecho Procesal.

Cuatro años después (en 1999), defiende el Concurso de Oposición en la Sección de Derecho Civil (Civil I, Personas), donde temas como: «Derechos de la personalidad» y «La identificación de la persona» le permitieron obtener una calificación sobresaliente en dicho concurso.

Dos años más tardes (en el año 2001) asciende a la categoría Asistente, utilizando para ello su trabajo de grado para optar al título de Especialista en Derecho Procesal: *El procedimiento de incapacitación*, el cual obtuvo una mención de honor y recomendación de su publicación. Este trabajo fue parte de su segundo libro, publicado por el Tribunal Supremo de Justicia y que cuenta con tres ediciones.

Al año siguiente (2002), defiende ante los profesores Haydee BARRIOS, Fernando MARTÍNEZ RIVIELLO y Enrique LAGRANGE, su trabajo de ascenso a la categoría Agregado, titulado: *Los derechos de la personalidad*, asumiendo ese mismo año la jefatura de la Cátedra de Derecho Civil I.

El 10 de mayo de 2007, defiende su tesis doctoral titulada: *Inicio y extinción de la personalidad jurídica del ser humano*, aprobada con mención excelente, ante los profesores Dr. Ramón CRAZUT, Dr. Israel ARGUELLO LANDAETA, Dr. Alfredo ARISMENDI, Dr. Raúl ARRIETA CUEVAS y Dr. Fernando MARTÍNEZ RIVIELLO, quien fue coordinador del jurado. Este trabajo le permitió ascender a la categoría de profesor Asociado.

Finalmente, en julio de 2012, presenta su trabajo de ascenso a la categoría Titular, el cual lleva como título: *El procedimiento de ausencia*, asumiendo en marzo de 2013 la jefatura del Departamento de Derecho Privado.

Adicionalmente a todo esta actividad, asume también asignaturas en el Centro de Estudios de Postgrado, y la formación como tutora de otros docentes y amigos como los son: Edilia DE FREITAS, Ramón AGUILAR CAMERO, Tomás GÜITE, Emilio SPÓSITO, Isabel MEDINA, Edsa SÁNCHEZ y algún otro que se me escapa en esta revisión¹.

Para enero de 2020, solicita su trámite de jubilación, el cual fue de conocimiento del Consejo de Facultad ese mismo año, pero habíamos acordado en conjunto que nos iríamos jubilados los dos en la misma fecha para el inicio de este próximo año académico, pues ya teníamos en mano los dictámenes de jubilación.

Pese a haber estudiado Derecho y haber leído muchos de los libros de la profesora María Candelaria, tuve la dicha de conocer a la otra María, una mujer que vivió la vida a plenitud, aquella que se casó con el profesor Miguel un 7 de agosto del 2004, y con quien tuvo dos chamos; que, a pesar de ser autistas, le permitieron aprender mucho más que el Derecho Civil. Investigó con

¹ Carlos ORTIZ FLORES y Edison Lucio VARELA CÁCERES [nota del editor].

pasión todo lo que tenía que ver con el autismo, llegando a conclusiones en las que determinaba que su aptitud para escribir tenía que ver con cierto grado de autismo. Amó a sus hijos hasta los mordiscos. Amó a Miguel como el hombre de su vida. Hizo de su vida una práctica del Derecho de Familia.

Sufrió como hija la muerte de su padre, quien padeció problemas renales allá por el año 2008, cuando María Soledad apenas tenía dos años. Padeció también la muerte de su hermano José Gregorio, quien la precedió al cielo apenas unos días antes. Me llamó y me dijo: «Ya que te dedicaste a hacer obituarios, acá te tengo otro. Murió mi hermano, soy la única Domínguez Guillén que queda». No era creyente, pero de seguro nos encontraremos luego para disfrutar juntos de nuestra jubilación.